



**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
NO. IJA-LPL-CCC-04/2020
“SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL INSTITUTO DE
JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO”**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 once horas, del día 06 seis de marzo del 2020 dos mil veinte, reunidos en la sala de Juntas del Instituto de Justicia Alternativa de Estado de Jalisco, ubicada en la Avenida Enrique Díaz de León numero 316 colonia Villaseñor, Código Postal 44600, los integrantes del Comité de Adquisiciones del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, en LA DÉCIMO QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, para llevar a cabo el FALLO en el procedimiento acortado de la Licitación Pública Local **NO. IJA-LPL-CCC-04/2020 “SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO”**, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se declara que una vez cumplido con el procedimiento de licitación contemplado en los artículos 55, 56, 59, 60, 63, 65, 66 y 69 demás relativos a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante la “La Ley”.-----

El Secretario Técnico refiere que, en el desarrollo de la presente Licitación Pública, compareció a presentar su propuesta los siguientes participantes: -----

No.	PARTICIPANTE
01	GRUPO INTERDOMINIO DE MEXICO, S.A. DE C.V.
02	CENTURION ALTA SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V

Siguiendo con el procedimiento indicado en la Ley, se continuó con el análisis para el fallo correspondiente. -----

I.- De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y de conformidad con lo solicitado en los numerales 8 y 9 de las BASES de la convocatoria; se llevó a cabo la validación técnica de documentos obligados que deben contener las propuestas, arrojando el siguiente resultado: -----

[Handwritten signatures and initials in blue and purple ink on the right margin]



DOCUMENTACIÓN QUE CONTENDRÁ LA OFERTA A PRESENTAR	Punto de referencia	Grupo Interdominio de México, SA de CV	Centurión Alta Seguridad Privada, SA de CV
EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA	7.1 y 7.2		
Representación Legal		✓	✓
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	a)	✓	✓
Anexo 3 (Propuesta Económica).	b)	✓	✓
Anexo 4 (Carta de Proposición).	c)	✓	✓
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	d)	✓	✓
Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	e)	✓	✓
Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio para participantes MYPIMES.	f)	✓	✓
Anexo 08 (Identificación Oficial Vigente).	g)	✓	✓
Anexo 09 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales).	h)	✓	✓
Anexo 10 ((Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social).	i)	✓	✓
Anexo 11 (manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	j)	✓	✓
Copia del Registro y autorización vigente, expedido por el Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Jalisco y/o el Registro y Autorización Federal para operar en el Estado de Jalisco, con o sin portación de armas de fuego	Anexo 1a	✓	✓
Solicitud de refrendo acompañada de fotocopia del recibo oficial de pago de los derechos que contenga sello de recibido para su proceso correspondiente	Anexo 1a	x	✓
Copia de la Licencia Municipal a nombre del participante.	Anexo 1b	x	✓
3 cartas de recomendación o de reconocimiento de empresas privadas, dependencias gubernamentales u organismos en los que compruebe que se prestó los servicios durante los últimos 2 años	Anexo 1c	x	✓
Copia de por lo menos dos Contratos de clientes, debidamente formalizados y legibles, con una antigüedad de 01 año.	Anexo 1d	✓	✓
Fotos de los uniformes registrados con el equipo que deberán portar	Anexo 1e	x	✓

[Handwritten signatures and marks in blue and purple ink on the right margin of the table]

Una vez revisados los documentos referidos como Anexos de los proveedores, se da cumplimiento a la Revisión Técnica de conformidad con el artículo 59 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----



DICTAMEN ECONÓMICO

II.- A continuación, se presenta el análisis de la Revisión de las Propuestas Económicas, mismas que se describen a continuación.

DOCUMENTACIÓN QUE CONTENDRÁ LA OFERTA A PRESENTAR EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA	Grupo Interdominio de México, SA de CV			Centurión Alta Seguridad Privada, SA de CV		
	Prcio Unitario	Subtotal	Total con Iva	Prcio Unitario	Subtotal	Total con Iva
Servicio de Seguridad	\$ 22,663.79	\$ 271,965.52	\$ 315,480.00	\$ 24,000.00	\$ 288,000.00	\$ 334,080.00

III. Una vez analizada las propuestas económicas, se advierten que ambas propuestas exceden el techo presupuestal asignado para este rubro, por lo que los precios ofertados no resultan aceptables, por lo anterior, el Organismo determina declarar DESIERTA la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité No. IJA-LPL-CCC-04/2020 **“SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO”** de conformidad con el artículo 13 frac. IV, 69 Fracc. III, 71 y demás relativos aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

Siendo las 11:35 once horas con treinta y cinco minutos del día en curso se da por concluido el presente Acto de Fallo del procedimiento acortado de la Licitación Pública Local No. IJA-LPL-CCC-04/2020 **“SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO”** firmando para los efectos legales correspondientes los participantes en el acto.-----

Dr. Guillermo Raúl Zepeda Lecuona
Presidente del Comité de Adquisiciones

LCP. Alicia Gómez Monroy
Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones



GOBIERNO DE JALISCO
PODER JUDICIAL

INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

Lic. Felipe Vázquez Collignon
Representante de COMCE de
Occidente, A.C

Lic. Georgina Gpe. Orozco Ríos
Representante del Consejo de Cámaras
Industriales del Estado de Jalisco, A.C.

**Lic. Teresita de Jesús Sánchez
Espinosa**
Representante De La Cámara
Nacional, Servicios y Turismo De
Guadalajara.

Lic. Rodrigo Solís García
Titular del Órgano Interno de Control
del Instituto

**LAE. J Jesús Francisco Duran
García**
Jefe de Recursos Materiales y
Servicios Generales

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES NO. IJA-LPL-CCC-04/2020
"SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL INSTITUTO DE JUSTICIA
ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO"